



REPUBLICA DE CHILE
I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL



DECRETO ALACALDICIO N° 0688 /

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 22 JUL 2025

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldiccio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 289/10.07.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM
- La L. M. N° 3 Folio 21757269-K, presentada por el docente Sra. Cecilia Arriagada Monsalve.
- El Ord. N° 105/2025 del Director del Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Estudio de la asignatura de Matemática del Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	FRANCESCA ISABELLA MORECCHIO JARA
RUT N°	1
F. DE NACIMIENTO	
TITULO	PROFESORA DE MATEMÁTICA
GRADO ACADÉMICO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	DOCENTE DE AULA REEMPLAZO
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS
JORNADA	40 H. PLAN DE ESTUDIOS, 02 H SEP Y 02 H. PIE
PERÍODO DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 11 DE JULIO DE 2025 Y POR TIEMPO QUE DUREN LAS LICENCIAS MEDICAS DEL TITULAR DONA CECILIA ARRIAGADA M.
OBSERVACIONES	NO HAY

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/FRL/MPP/irs
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM

V°B° DIRECTOR CONTROL

V°B° ASESOR JURÍDICO

JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

